



Ciudad de México, a 6 de Marzo de 2019.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ
Secretario General

JUAN MANUEL MELCHOR ARAGÓN
Secretario General Adjunto

OLGA RODRÍGUEZ GALICIA
Secretaria de Conflictos y Trabajo

ALMA ROSA COLÍN MONRREAL
Secretaria para la Defensa de la Materia de Trabajo

HERMILO AGUSTÍN LÓPEZ REYES
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

JUAN DÍAZ MARTÍNEZ
Secretario de Previsión Social y Prestaciones
Económicas y Sociales

RITA QUIROZ RIVAS
Secretaria de Asuntos Escalafonarios, de
Capacitación y del Servicio Público de Carrera

IRMA SANTOS SANTOS
Secretaria de Administración y Finanzas

BENJAMÍN MARTÍN MORALES ROJO
Secretario de Relaciones, Solidaridad y de Prensa y
Propaganda

JOSEFINA LUGO ARVIZU
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Norte

YOLANDA ARACELI HERNÁNDEZ MENDIOLA
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Sur

JOSÉ CARLOS MENA GONZÁLEZ
Secretario de Coordinación Regional Golfo y Caribe

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE
ESCALAFÓN Y AJUSTES**

MARÍA DEL ROCÍO ALVARADO ROBLES
Representante

FERNANDO QUIJANO TÉLIZ
Representante

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PREMIOS,
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS**

FERNANDO M. SOTO AGUIRRE
Representante

Representante

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN, INCENTIVOS A LA
PRODUCTIVIDAD Y BECAS**

ISABEL ROJO GUERRERO
Representante

CLAUDIA MÓNICA ALEMÁN ZAMBRANO
Representante

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD
E HIGIENE**

ADRIANA F. CRUZ RETANA
Representante

JOSÉ ANTONIO FARRERA TOLEDO
Representante

**COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES
LABORALES**

OCTAVIO GARCÍA ROJAS
Representante

Representante

**CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA,
FISCALIZACIÓN Y JUSTICIA**

MIGUEL ÁNGEL PEÑA CRUZ
Presidente

Secretaria

FLOR GUILLERMINA SIERRA BUCIO
Vocal

CIRCULAR N° 84

**CC. SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES
DE LAS SECCIONES SINDICALES
PRESENTE**

En atención al seguimiento de la recomendación al Desempeño, correspondiente a la Auditoría 324-DE, denominada "Generación de Proyectos" derivada de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017, nos permitimos informar a ustedes para que lo hagan del conocimiento de los Trabajadores sobre el estado actual que guarda dicha recomendación, misma que sugiere la disolución, liquidación ó extinción del INAPESCA, por no cumplir sus fines u objetos o su funcionamiento no resulta conveniente a la economía nacional ó el interés público, en los términos señalados en el Artículo 16 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Con fecha 14 de enero de 2019, el Director de Enlace con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la SADER, entregó al Auditor Superior de la Federación, Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, el pronunciamiento del INAPESCA emitido el 10 de enero del presente, respecto a la recomendación formulada por la Auditoría señalada anteriormente. Esto con el propósito de atender y, en su caso, solventar el requerimiento de información.

Así mismo, para el mismo fin, con fecha 17 de enero del presente se remita a la Auditoría, por parte del INAPESCA, la información y documentación correspondiente a la atención de las 19 recomendaciones derivadas de la Auditoría de Desempeño citada.

Es importante resaltar que el pronunciamiento del INAPESCA fue concordante con información en el sentido de que las deficiencias que dieron motivo a la recomendación formulada a la SAGARPA ahora SADER no fueron debidamente motivadas pues de las presuntas deficiencias solo se hicieron manifestaciones generales, sin acreditar haber analizado la documentación entregada por el Instituto.

En dicho pronunciamiento, el INAPESCA señaló de manera enfática la improcedencia de la recomendación de la ASF, porque el Instituto no ha dejado de cumplir los fines u objetos para el que fue creado, y porque su

